



## ¿Qué sabes acerca de las... falacias?

Antes de abordar esta unidad, trata de responder a estas preguntas:

1. ¿Qué es una falacia?

---

---

---

2. ¿Recuerdas a los sofistas? ¿Qué tipo de argumentos empleaban?

---

---

---

3. ¿Qué es una ambigüedad? ¿Podrías poner un ejemplo?

---

---

---

4. ¿Es lo mismo una falacia que un sofisma? ¿Por qué?

---

---

---

5. ¿Qué es una paradoja?

---

---

---

6. ¿Crees que es importante descubrir argumentos incorrectos o engañosos? ¿Por qué?

---

---

7. ¿Conoces personajes de la vida pública que engañan con sus discursos? ¿Cómo cuáles y por qué?

---

---

---

## Tema 6.1 Noción de falacia y sofisma

Con el estudio de las **falacias** llegamos a uno de los temas más interesantes y apasionantes de la lógica.

En sus *Refutaciones sofísticas*, Aristóteles considera que es muy importante saber distinguir entre los razonamientos falsos y los verdaderos (o correctos), con el fin de prevenirnos y no ser víctimas del engaño.

A los razonamientos falsos, cuando son intencionados o se hacen con toda deliberación, con el propósito de engañar o de “hacer trampa”, se les llama **sofismas**, recordando a aquellos antiguos y legendarios sofistas, falsarios de la verdad, que lo mismo probaban que una cosa era verdadera como falsa, según conviniera a sus intereses.

Acerca de estos sofistas de la antigua Grecia, dice Aristóteles:

Como hay ciertas gentes que se ocupan más de *parecer* sabios que de serlo realmente sin parecerlo, y la *sofistería* no es otra cosa que una *sabiduría aparente* y no real, y el **sofista** sólo trata de *sacar provecho* de una sabiduría aparente que *nada tiene de verdadera*, es claro, que tales gentes se proponen figurar que hacen una obra de sabiduría, y no hacerla realmente sin parecerlo.<sup>1</sup>

Ahora bien, muchas veces, sin fijarnos, utilizamos razonamientos incorrectos, que violan a cada momento las leyes de la lógica, y a estos se les llama **falacias o paralogismos**.

La palabra “falacia” proviene del vocabulario latino *fallacia* (*falax, -acis*) que significa “mentira o engaño”. Desde el punto de vista de la lógica, las falacias son razonamientos incorrectos que tienen la apariencia de ser correctos.

Muchas veces aceptamos esos razonamientos porque psicológicamente parecen ser persuasivos, ya que presentan un manejo emocional del lenguaje que los reviste de una aparente corrección. Esto acontece porque el lenguaje, además de cumplir una función informativa tiene una carga expresiva que hace muy eficaz la comunicación.

El número y clases de falacias es tan grande que no tenemos una lista completa.

Irving Copi refiere, por ejemplo, que “el índice de falacias del libro de Fischer contiene *ciento doce de ellas*, pero en el cuerpo del libro examina y da nombre a más falacias que las registradas en su índice”<sup>2</sup>

**Falacia.** Razonamiento incorrecto que tiene similitud con un pensamiento correcto.

**Sofisma.** Falacia cometida con la intención de engañar.

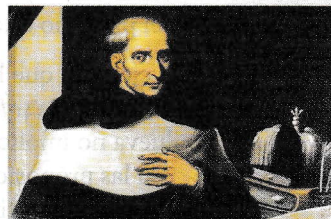
**Sofista.** Nombre dado a los maestros de retórica y filosofía en la Grecia del siglo V a.C. Por efecto de la crítica de Sócrates y sus discípulos, este nombre pasó a tener un sentido peyorativo: una persona hábil en el arte de la argumentación engañosa.

**Paralogismo.** Sinónimo de falacia.

Conviene definir a la falacia misma; en efecto, es el tópico idóneo para *engañar*, haciendo creer del no ente que es ente, y del ente que es no ente mediante una visión fantástica.

Las falacias se llaman a veces “sofismas”, y esto por los sofistas, pues “sofistas”, entre los latinos, es lo mismo que “impostor”. Y con mérito los que son sofistas, y escriben y enseñan sofisticadamente, se llaman impostores. El nombre conviene a la cosa porque engañan a la juventud, se imponen a los buenos ingenios, demorándolos y como compeliéndolos a que se debiliten en los escollos de las sirenas (como dicen).

Fray Alonso de la Vera Cruz, *Libro de los elencos sofísticos*, México, UNAM, 1989, pp. 1 y 2.



Fray Alonso de la Vera Cruz (1504-1584), su nombre verdadero fue Alonso Gutiérrez. Fue una de las figuras más importantes de la filosofía en México en el siglo XVI.

<sup>1</sup> Aristóteles, *Refutaciones sofísticas*, pp. 338 y 339.

<sup>2</sup> Irving Copi, *Introducción a la lógica*, Buenos Aires, EUDEBA, 1987, p. 82.

En la vida, en los asuntos prácticos, las conclusiones falsas, las interpretaciones equivocadas de la experiencia son, a menos que haya una larga y sólida cultura del pensamiento, absolutamente inevitables; y aun en la mayoría de los hombres, con todo lo cultos que puedan ser, estas inferencias erróneas, producto de los errores conductuales correspondientes, lamentablemente son frecuentes.

John Stuart Mill, *de Logique*, París, Félix Alcantad, 1904, pp. 249-296.

## Tema 6.2 Falacias formales e informales

Debemos a Irving Copi<sup>3</sup> una clasificación de las falacias en dos grandes grupos: *formales* e *informales*.

### Falacias formales

Las falacias formales se asemejan a los razonamientos válidos o correctos; se dan en el incumplimiento de las *condiciones* de la validez establecidas para que un razonamiento sea válido.

Un ejemplo de falacia formal se da cuando se pretende inferir de la negación del antecedente, la negación del consecuente, infringiendo así una ley lógica que se conoce con el nombre de *modus tollendo tollens*, y la cual veremos con más detalle en las próximas unidades.

Pongamos un ejemplo de esta clase de falacia formal:

La forma válida de argumento (siguiendo la ley del *modus tollendo tollens*) sería, por ejemplo:

- “Si llueve, entonces, el pasto está mojado.”

[antecedente]	[consecuente]
“El pasto no está mojado”.	[se niega el consecuente]
entonces, “no llueve”.	[obtenemos la negación del antecedente]

En cambio, la forma no válida sería la siguiente:

- “Si llueve, entonces, el pasto está mojado.”
- |               |               |
|---------------|---------------|
| [antecedente] | [consecuente] |
|---------------|---------------|
- “No llueve”, [se niega el antecedente en lugar del consecuente]
  - entonces,
  - “el pasto no está mojado”. [obtenemos la negación del consecuente]

En el ejemplo que hemos puesto observamos que la humedad o lo mojado del pasto no es consecuencia *suficiente* de la lluvia; sería necesaria, pero no suficiente. El hecho de que no llueva no implica que no pueda estar mojado el pasto.

En las proposiciones *condicionales* (formadas por un antecedente y un consecuente) distinguimos dos tipos de condición: la *suficiente* y la *necesaria*.

Se llama condición suficiente al enunciado que permite inferir otro enunciado; dicho de otra manera, su formulación es suficiente, basta para que se formule el otro. Como se enuncia antecedendo al condicional, se le llama también *antecedente*.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Cfr. Copi, *loc. cit.*

<sup>4</sup> Rosa María Mata Castrejón, María Eugenia Cerritos Cruz y María del Rocío Zuppa Guerrero, *Introducción a la lógica proposicional*, México, Torres Asociados, 1991, pp. 26 y 27.

Por ejemplo, si  $2 + 2 = 4$  (condición suficiente o antecedente), entonces 4 es mayor que 2.

Por otro lado, se llama *condición necesaria* al enunciado que resulta forzosamente de otro enunciado. Como es consecuencia necesaria, se le llama también *consecuente*.

En este tipo de condición necesaria cabría, justamente, el ejemplo que habíamos puesto:

- “Si llueve”, entonces [necesariamente], “se moja el pasto”; condición necesaria o consecuente, pero no suficiente.

En realidad, la causa se identifica con la condición suficiente, mientras que la condición necesaria nunca es causa de un enunciado, sino su mera consecuencia.

En relación con lo que acabamos de explicar, lee y comenta el siguiente texto:



**Refutación.** Establecimiento de la falsedad o de la falta de prueba de un enunciado mediante una argumentación.

La **refutación** relativa a la consecuencia tiene lugar porque se supone que la consecuencia es recíproca. Así, cuando existiendo tal cosa, otra existe por necesidad, se cree que existiendo esta última, la otra deberá existir necesariamente también.

De aquí proceden hasta errores de sensación en el pensamiento: porque se ha tomado muchas veces la bilis por la miel, a causa de que el color amarillento es un consiguiente de la miel. Y como sucede que cuando llueve se pone la tierra resbaladiza, se supone que ha llovido, lo cual no es en modo alguno necesario.

Aristóteles, “Refutaciones sofisticas”, en *Tratados de lógica (El Organon)*, estudio introductorio, preámbulos a los tratados y notas al texto por Francisco Larroyo, México, Porrúa, 1993.

## Falacias informales

Mientras que las falacias formales se dan cuando no se cumplen las reglas establecidas por la lógica (por ejemplo, las reglas del silogismo), las falacias informales o no formales muestran irregularidades en sus elementos. No es fácil simbolizarlas; se producen debido a errores del razonamiento en los que se cometen engaños de contenido o en **ambigüedades** en el lenguaje.

Las falacias informales se dividen en: *falacias de atingencia* y de *ambigüedad*. Las primeras se caracterizan en que sus premisas carecen de conexión lógica con respecto a sus conclusiones, y por lo mismo dichas premisas son incapaces de sustentar la verdad de la conclusión.

Las falacias de ambigüedad son el resultado de un lenguaje equívoco. De las falacias de atinencia o atingencia estudiaremos las siguientes:

- a) El argumento *ad baculum* o “apelación a la fuerza”. Muchas veces observamos que para ser aceptada una conclusión se acude a la fuerza; por ejemplo, cuando se utilizan métodos no racionales para convencer a alguna persona de la supuesta verdad de algo: amenazas, chantajes, etc. (ya sea abiertas o veladas). Tal era el caso de los sabios que eran obligados por la Inquisición a abjurar de su teoría científica, pues si no lo hacían eran excomulgados.

Otro ejemplo de apelación a la fuerza sería el anuncio:  
“Pague sus impuestos, no pague consecuencias”.

- b) El argumento *ad hominem* o “a la persona”. Literalmente significa: “argumento dirigido contra el hombre”. Esta falacia se comete cuando, en lugar de refutar la verdad de lo que se afirma, se ataca a la persona que hace la afirmación.



**Ambigüedad.** Carácter de los términos que tienen sentido variable, sinónimo de equívocidad.

**Atingencia.** Conexión o relación de una cosa con otra. También se emplea con el sentido de acierto o tino.



**Ad hominem.** Argumento falaz que consiste en refutar o defender una tesis aludiendo a los intereses o defectos de las personas con las que se discute.

Por ejemplo, cuando decimos que una doctrina o teoría no es verdadera porque fue propuesta o formulada por fulano que es un ateo, un drogadicto, un homosexual, un alcohólico, etcétera.



La defensa de Sócrates.

Al incurrir en este tipo de falacias, muchas veces se olvida, como dice Copi, que “aún el más perverso de los hombres puede a veces decir la verdad o razonar correctamente”.<sup>5</sup>

- c) El argumento *ad ignorantiam* o “argumento por la ignorancia”. Esta falacia se comete cuando se sostiene que algo es verdadero porque no se ha demostrado lo contrario. Por ejemplo, cuando se dice que debe haber fantasmas o fenómenos telepáticos ya que nadie ha probado que no existan.
- d) Argumento *ad misericordiam* o “llamado a la piedad”. Es la falacia que se comete cuando se recurre a la piedad con tal de conseguir que se acepte una conclusión. Se da frecuentemente en los tribunales de justicia, cuando un abogado defensor se dirige a los miembros del jurado, con la intención de despertar sentimientos de piedad o conmiseración para el pobre acusado que no es más que una “víctima de la sociedad” o de las circunstancias, etcétera.

Según Copi, la *apología* o defensa que Sócrates hizo ante sus acusadores y la cual fue escrita magistralmente por su discípulo Platón, sería un ejemplo sutil de ese llamado a la piedad:

Caro amigo —dice Sócrates en la *Apología* a los miembros del jurado—, yo soy un hombre, y como los otros hombres una criatura de carne y sangre, y no de madera o piedra como dice Homero; y tengo también familia, sí, y tres hijos, ¡oh! atenienses, tres en número, uno casi un hombre y dos aún pequeños; sin embargo, no traeré a ninguno de ellos para que os pidan mi absolución.<sup>6</sup>

- e) El argumento *ad populum* o “al pueblo”. Esta falacia se comete cuando, con el fin de conseguir la aceptación de un argumento o de que una conclusión se dé por verdadera, la persona que lo utiliza se dirige al pueblo o a las multitudes moviendo

<sup>5</sup> Copi, *op. cit.*, p. 63.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 67.

sus deseos y pasiones. Se dice que es el recurso predilecto de los demagogos y propagandistas. Por ejemplo, cuando se anuncia que tal perfume hace atractivas o fascinantes a las mujeres, o que tal marca de cigarrillos es usada por los hombres más recios y varoniles.

El argumento *ad populum* se basa en el principio de que “cierta creencia debe ser verdadera porque todos creen en ella”. Pero, como dice Copi, “el uso difundido de un producto no demuestra que éste sea satisfactorio; el acontecimiento general a la opinión no demuestra que sea verdadera. Razonar de esta manera es cometer la falacia *ad populum*”<sup>7</sup>.

- f) El argumento *ad verecundiam* o “apelación a la autoridad”. Consiste en tratar de **persuadir** a una persona de que una conclusión es válida a partir de que un personaje o grupo de personas que son famosas, respetadas o sabias lo aceptan como tal.

Este argumento no siempre resulta falaz, pues cuando estamos discutiendo sobre física, por ejemplo, es válido apelar al testimonio de un sabio como Einstein. Sin embargo, cuando estamos en otro terreno, por ejemplo, en el de la religión, al apelar al testimonio de un biólogo como Charles Darwin, podríamos caer fácilmente en esta falacia.

En el campo de la publicidad también se usa frecuentemente esta falacia. Por ejemplo, cuando se dice que debemos fumar tal o cual marca de cigarrillos porque un conocido artista los fuma o que debemos votar por un partido político porque un gran futbolista, campeón del mundo, nos lo recomienda, etcétera.

Una breve visión de las falacias no agota, sin duda, toda la variedad y complejidad de argumentos falsos que podemos encontrar. Evitar las falacias de atingencia (como las que hemos visto) requiere una vigilancia constante y la conciencia de las muchas maneras en que pueden filtrarse en nuestros discursos y argumentos.

- g) **Petición de principio.** Consiste en tomar como premisa de su razonamiento la misma conclusión que se pretende probar o utilizar como premisa lo mismo que dice la conclusión. Copi proporciona este ejemplo: conceder a todos libertad de expresión ilimitada es algo ventajoso para el Estado; pues es beneficiosos para los intereses de la comunidad que todo individuo goce de la posibilidad para expresar sus sentimientos. En este caso la premisa, que es la misma que la conclusión, es lógicamente inatinerante al propósito de probar la conclusión. Otro ejemplo: Juan llegó muy tarde a la clase debido a que salió con retraso de su casa.

**Falacias de ambigüedad.** Estas falacias de ambigüedad aparecen en razonamientos en los que hay palabras o frases cuyo significado cambian o varía de manera más o menos sutil en el curso del razonamiento. Dentro de este tipo de falacias se encuentran:

- a) **El equívoco.** Surgen cuando aparecen diversos significados de las palabras que se utilizan dentro del mismo razonamiento. Por ejemplo: “El fin de una cosa es la perfección; la muerte es el fin de la vida, por tanto, la muerte es la perfección de la vida. El razonamiento es falaz porque se confunden dos sentidos diferentes de la palabra “fin”. En su primera aparición la palabra significa “objetivo de una cosa”, mientras que en la segunda significa el último acontecimiento de la vida. Por no significar lo mismo el término “fin”, la conclusión de que “la muerte es la perfección de la vida”, no se infiere de las premisas.

**Persuadir.** Ganar el asentimiento de alguien por cualquier medio no violento, racional o no racional.



Para persuadir al público que un auto es el mejor del mercado, un anuncio se vale de varios recursos: mujeres bonitas en traje de baño, lugares de ensueño, etcétera.

**Petición de principio.** Falacia que consiste en tomar por verdadero lo que se trata precisamente de demostrar.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, p. 69.

**Anfibología.** Sinónimo de ambigüedad. Falacia que resulta de una defectuosa construcción gramatical o de una falta de claridad en el uso de los conceptos.

- b) La **anfibología**. Radica en una ambigüedad sintáctica, es decir, que sus oraciones en su totalidad tienen significados diferentes. Por ejemplo: todos tienen una madre, luego, una mujer es madre de todos. Es falaz este razonamiento porque la primera oración tiene dos significados. El primero significa que a todos y cada uno de los seres humanos les corresponde una misma madre. El otro significado es que cada hombre, tomado por separado, sólo tiene una madre. Relacionando la oración con el primer significado, se infiere la conclusión falaz.
- c) La falacia de la **división**. Tiene dos variantes:  
 La **primera** consiste en argumentar falazmente que lo que es cierto de un todo, debe serlo también de cada una de sus partes. Por ejemplo, al sostener que porque una empresa es muy productiva, el señor Pérez también lo es necesariamente, o bien afirmar que si un país es rico en su conjunto, entonces todos y cada uno de sus ciudadanos también lo son.

La **segunda** variante consiste en deducir de las propiedades de una colección de elementos las propiedades de los elementos mismos. Por ejemplo, al deducir que, puesto que los estudiantes universitarios estudian medicina, derecho, filosofía, arquitectura, psicología, etc., sí es cierto que los estudiantes universitarios colectivamente estudian todas estas y tantas otras carreras, cuando es falso que cada uno estudie todas las carreras universitarias.

### Para concretar

1. Analiza los siguientes ejemplos y escribe a qué falacias se refieren:

Ejemplos	Tipos de falacias
1. "Los ovnis existen, pues no hay evidencias que comprueben lo contrario."	
2. "Juan es un hombre muy devoto, a todos ayuda y siempre va a misa; por lo tanto, no es culpable de asesinato."	
3. "Estas píldoras deben ser muy buenas para adelgazar, pues han sido recomendadas por Miss Universo."	
4. "Estás obligado a aceptar mis decisiones, pues no debes olvidar quién manda en esta empresa."	
5. "Aristóteles sostuvo esa tesis, por lo cual es verdadera."	
6. "Todo lo que diga el señor Pérez debe ser rechazado, pues no olvidemos que él es un comunista y un ateo despreciable."	
7. "Al votar por otro partido que no sea el nuestro, amigos concurrentes a esta asamblea, corremos el riesgo de poner al país en una terrible desestabilización económica."	
8. "Todos tenemos que pagar impuestos o de lo contrario entraríamos en un proceso de déficit fiscal y no habría incluso dinero para pagar los salarios de los trabajadores."	
9. "El método más idóneo para no infectarse de sida no es el uso del condón, como ya lo dijo el señor cura, sino la abstención total de nuestra sexualidad."	
10. "No podemos estar de acuerdo en el uso de los anticonceptivos para el control de la natalidad, puesto que viola el principio cristiano de la concepción."	

Seguramente identificaste correctamente a qué tipo de falacia se refieren los ejemplos anteriores. Ahora busca falacias informales en periódicos, revistas, pláticas cotidianas, películas, programas de radio y televisión, etc. Anótalas en el espacio:

Ejemplos	Tipos de falacias
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	

### Errores de la falsa oposición

Otro razonamiento falaz es la *falsa oposición*. Según el filósofo uruguayo Carlos Vaz Ferreira, uno de los mayores logros del pensamiento se realizaría cuando los hombres comprendieran que una gran parte de las teorías, opiniones, observaciones, etc., que se consideran como opuestas, en realidad no lo son.

De aquí surge lo que el mismo filósofo denomina “errores de falsa oposición”, y para ilustrar sus descubrimientos nos pone ejemplos como los siguientes:

La unión entre los pueblos no la forma hoy en día la comunidad de la lengua, de la religión y de las tradiciones, sino que surge de la comunidad de las almas en un ideal de progreso, de libertad y de simpatías recíprocas.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Véase Carlos Vaz Ferreira, *Estudios filosóficos* (antología), Madrid, Aguilar, 1961, pp. 96-124.